

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**28525** *Extracto de la Resolución de 9 de septiembre de 2022 de la Presidencia del Patronato de la Fundación ICO F.S.P., por la que se convoca una ayuda dirigida a la realización de prácticas en el Museo ICO.*

BDNS (Identif.): 647772.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/647772>)

Primero. Beneficiarios.

Personas físicas que ostenten la nacionalidad española.

Con una edad mínima de 22 años y máxima de 26 años a la fecha de la publicación en el BOE del extracto de la convocatoria anual.

Que sean licenciados o graduados universitarios en Historia del Arte, con una media de expediente académico de 7 o superior.

Que tengan dominio acreditado de la lengua inglesa - como mínimo, un B2 del Marco Común Europeo de Referencia.

Segundo. Objeto.

Prácticas formativas en el Museo ICO con el fin de capacitar a la persona becada en el área de la museografía, a través de la formación, la orientación profesional y las prácticas directas en el campo de la museografía y la conservación.

Tercero. Bases Reguladoras.

Orden ECE/1104/2019, de 25 de octubre, publicada en el BOE del 7 de noviembre de 2019.

Cuarto. Cuantía.

Se concederá una ayuda que incluirá los siguientes conceptos: asignación mensual máxima de 1000 € y bolsa de formación de, como máximo, 3000 €, para la realización de cursos y la asistencia a conferencias, previamente aprobadas.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en BOE.

Sexto. Otros datos.

Junto al formulario de solicitud y demás documentación obligatoria, se presentará una Memoria explicativa en español en la que el candidato dará

respuesta a las preguntas planteadas en las bases de la convocatoria sobre materias relacionadas con la museografía y la gestión museística.

Madrid, 9 de septiembre de 2022.- El Presidente del Patronato de la Fundación ICO F.S.P., José Carlos García de Quevedo Ruiz.

ID: A220037084-1